



INSCRIPCION DE COMERCIANTE INDIVIDUAL Y EMPRESA MERCANTIL INDIVIDUAL O DE SOCIEDAD

- PASO 1. En Agencia de Banrural del Registro Mercantil, comprar formulario de inscripción de Comerciante Individual Y Empresa Mercantil (valor Q 10.00) o bien descargarlo de la página www.registromercantil.gob.gt (no tiene costo)
- PASO 2. Llenar el formulario a máquina o computadora
- PASO 3. Pagar en la Agencia de Banrural ubicada en el Registro Mercantil o en cualquiera de las agencias del mismo:
Q. 100.00 Empresa Individual o de Sociedad
Q. 100.00 Comerciante Individual (sólo si no está inscrito ya como comerciante)
- PASO 4. Presentar en Ventanillas del Registro Mercantil
*Un fólder tamaño oficio
*Formulario
*comprobantes de pago
*Fotocopia del Documento Personal de Identificación –DPI- del propietario o del representante legal
- PASO 5. Recoger en ventanillas la patente o bien descargarla de la página del Registro Mercantil y adherirle Q.50.00 en Timbres Fiscales
Si se trata de inscribir la sucursal de una empresa individual o de sociedad, presentar el formulario de Inscripción de Comerciante Individual y Empresa respectivo y pagar Q. 100.00 en la agencia de Banrural ubicada en este Registro o cualquiera de las agencias del mismo.
- Nota: Cuando la empresa sea propiedad de dos o más personas, deben presentarse un formulario por cada uno de los copropietarios.
Si el propietario es extranjero, adjuntar fotocopia de residencia en Guatemala